



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

RESOLUCION No. 21 DE 2018
(4 de Mayo de 2018)

“Por la cual se ordena modificar la Resolución No. 5 del 27 de noviembre de 1998 y el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura”

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 10 de la Ley 435 de 1998.

CONSIDERANDO:

Que el arquitecto FREDY SARMIENTO CASTILLO identificado con C.C. Nro. 79.489.885 de Bogotá D.C., egresado de la Universidad La Gran Colombia, solicitó ante el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares el trámite de Matrícula Profesional de Arquitecto.

Que mediante la Resolución No. 5 del 27 de noviembre de 1998 emanada del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, se ordenó la expedición de matrícula profesional al profesional de la Arquitectura FREDDY SARMIENTO CASTILLO identificado con C.C. Nro. 79.489.885 de Bogotá D.C., egresado de la Universidad La Gran Colombia y se le adjudicó la Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. A25051998-79489885.

Que en el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura figura el profesional de la Arquitectura FREDDY ROLANDO SARMIENTO CASTILLO identificado con C.C. Nro. 79.489.885 de Bogotá D.C., egresado de la Universidad La Gran Colombia y Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. A25051998-79489885.

Que revisada la copia simple del documento de identificación aportada por el profesional de la Arquitectura FREDY SARMIENTO CASTILLO, figura su nombre como: “FREDY”.

Que en virtud de lo anterior se hace necesario modificar la Resolución No. 5 del 27 de noviembre de 1998 en lo que tiene que ver con el nombre del profesional de la Arquitectura FREDY SARMIENTO CASTILLO identificado con C.C. Nro. 79.489.885 de Bogotá D.C., egresado de la Universidad La Gran Colombia y Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. A25051998-79489885, modificando el nombre del profesional en mención FREDDY por FREDY.

Que en virtud de lo anterior se hace necesario corregir el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura en lo que tiene que ver con el nombre del profesional de la Arquitectura FREDY SARMIENTO CASTILLO identificado con C.C. Nro. 79.489.885 de Bogotá D.C., egresado de la Universidad La Gran Colombia y Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. A25051998-79489885, modificando el nombre del profesional en mención FREDDY ROLANDO por FREDY.

En mérito de lo expuesto, la Sala Plena del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares en uso de sus facultades:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: En cumplimiento a lo señalado por el artículo 10 de la Ley 435 de 1998, se ordena modificar la Resolución No. 5 del 27 de noviembre de 1998 en lo que tiene que ver con el nombre del profesional de la Arquitectura FREDY SARMIENTO CASTILLO identificado con C.C. Nro. 79.489.885 de

**CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES**



Hoja No. 2 de la Resolución No. 21 de 2018 "Por la cual se ordena modificar la Resolución No. 5 del 27 de noviembre de 1998 y el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura"

Bogotá D.C., egresado de la Universidad La Gran Colombia y Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. A25051998-79489885, modificando el nombre del profesional en mención **FREDDY** por **FREDY**.

ARTICULO SEGUNDO: En consecuencia de la decisión adoptada en el artículo primero del presente acto administrativo, se ordena corregir el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura en lo que tiene que ver con el nombre del profesional de la Arquitectura **FREDY SARMIENTO CASTILLO** identificado con C.C. Nro. 79.489.885 de Bogotá D.C., egresado de la Universidad La Gran Colombia y Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. A25051998-79489885, modificando el nombre del profesional en mención **FREDDY ROLANDO** por **FREDY**.

ARTÍCULO TERCERO: Se ordena a la Oficina Administrativa y Financiera expedir el duplicado de la Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura con los cambios mencionados y por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo, en lo que tiene que ver con el nombre del profesional de la Arquitectura **FREDY SARMIENTO CASTILLO** identificado con C.C. Nro. 79.489.885 de Bogotá D.C., egresado de la Universidad La Gran Colombia y Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. A25051998-79489885, modificando el nombre del profesional en mención **FREDDY ROLANDO** por **FREDY**.

ARTICULO CUARTO: Comuníquese la presente resolución de conformidad con las normas legales pertinentes.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C. a los cuatro (4) días del mes de Mayo de dos mil dieciocho (2018).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

YAFFA NAHIR IVETTE GOMEZ BARRERA
Presidenta de Sala

FLAVIO ENRIQUE ROMERO FRIERO
Secretario de Sala

PROYECTÓ		REVISÓ		FIRMA
NOMBRES	CARGO	NOMBRES	CARGO	
		Nelson Enrique Ospino Torres	Jefe Oficina Administrativa y Financiera	
Jhon Jairo Rodríguez Ladino	Profesional Universitario Código 02 Grado 01 Oficina Administrativa y Financiera			